

## CONVOCATORIA MOVILIDAD ESTUDIANTIL NOVIEMBRE DE 2024

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, a través de la División de Estudios Profesionales, con el propósito de fomentar la movilidad estudiantil y elevar la calidad de la Educación superior Tecnológica,

### CONVOCA

A las y los estudiantes inscritos [as] en los diferentes Programas Educativos, a presentar su solicitud para participar en el programa de Movilidad Estudiantil en una Institución de Educación Superior (IES) adscrita al TecNM en el interior del país, de acuerdo a lo siguiente:

### DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Proceso que permite al estudiante cursar asignaturas y realizar actividades académicas correspondientes a su plan de estudios en las Instituciones adscritas al TecNM, o en las Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, diferentes a su Instituto de adscripción, con base en los convenios de colaboración establecidos entre las Instituciones involucradas.

### GENERALIDADES

- El estudiante en movilidad debe quedar inscrito en el Tecnológico de origen y cursar asignaturas o actividades académicas en otra Institución de Educación Superior (IES) nacional.
- El estudiante puede cursar un máximo de tres semestres en movilidad, sean consecutivos o alternos.
- Todas las solicitudes para que procedan deben cumplir los siguientes requisitos:
  - Que las asignaturas que sean solicitadas tengan cubiertos los requisitos establecidos en la convocatoria.
  - No tener más de una asignatura en curso de repetición, a excepción de aquellos estudiantes que participan en cursos de verano.
  - Haber cursado al menos el 50% de créditos de su plan de estudios a excepción de aquellos estudiantes que participan en cursos de verano.
  - No tener adeudos (material de laboratorios, libros, etc.) con la institución.
  - Que el período de movilidad del estudiante no exceda el período de tres semestres alternados o consecutivos.

### REQUISITOS

- El estudiante debe entregar el formato de solicitud de movilidad, asignaturas y programas correspondientes, [si son de una IES extranjera, deberán estar traducidos al español], actividades académicas e información necesaria



- de la IES donde solicita la movilidad, en la División de Estudios Profesionales.
- Deberán estar los convenios de colaboración con las Instituciones fuera de las Instituciones adscritas al TecNM en el departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

## PROCEDIMIENTO

- El estudiante deberá **realizar la solicitud del 4 al 29 de noviembre de 2024**.
- El estudiante deberá recabar la documentación solicitada para el trámite solicitado [**Revisar apartado de documentos**] y entregar en físico a la División de Estudios Profesionales del **4 al 29 de noviembre de 2024**, en horario de **lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas**.
- El estudiante deberá esperar que se determine el cupo a la carrera solicitada para la respuesta.
- El estudiante deberá pasar a la División de Estudios Profesionales **una vez que se le notifique vía correo o llamada** para la respuesta a la solicitud del trámite en horario de 09:00 a 17:00 horas.

Nota: La respuesta se dará al solicitante en persona y es importante firmar la respuesta a la solicitud realizada.

## DOCUMENTOS

Entregar a la División de Estudios Profesionales los siguientes documentos:

- Original del **Anexo IX - Solicitud de movilidad** (favor de llenar a computadora y con firma autógrafa).
- Original del **Kardex actualizado** (con firma y sello del Departamento de Servicios Escolares).
- Original de la **Hoja de no adeudo** (favor de llenar a computadora y con firmas autógrafas).

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda no trasladarse al Tecnológico solicitado hasta que se tenga la respuesta y se tenga el sobre [expediente] entregado por Servicios Escolares.
- Solicitar el Kardex al Departamento de Servicios Escolares.
- No se aceptarán solicitudes fuera de las fechas programadas.
- El trámite solicitado comienza una vez entregada toda la documentación (revisar apartado de documentos solicitados).
- La solicitud realizada no asegura al solicitante la aprobación del cupo correspondiente.
- Para más información sobre el proceso, favor de mandar mensaje desde sus correos institucionales e información académica (Matrícula, Carrera, Nombre Completo) al correo de la División.



## INFORMES

División de Estudios Profesionales  
Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850,  
Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta  
Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 332  
Correo: [antonio.cb@valladolid.tecnm.mx](mailto:antonio.cb@valladolid.tecnm.mx)  
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

### ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
Por el saber Universal y la grandeza del espíritu.*



**L.I. HÉCTOR DANIEL AGUILAR RIVERO, M.T.I.**  
**DIRECTOR GENERAL**



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE VALLADOLID  
DIRECCIÓN GENERAL



**ANEXO**  
**LISTA DE CAMPUS DEL TECN M EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**  
**QUE IMPARTEN NUESTRAS CARRERAS**

INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	INGENIERÍA AMBIENTAL	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	INGENIERÍA INDUSTRIAL
IT CONKAL	IT MÉRIDA	IT MÉRIDA	IT MÉRIDA	IT MÉRIDA	IT MÉRIDA
IT CANCÚN	IT CAMPECHE	IT CANCÚN	IT TIZIMIÍN	IT CANCÚN	IT CAMPECHE
IT CHETUMAL	ITS CHAMPOTÓN	IT CHETUMAL	IT CONKAL	IT CHETUMAL	ITS MOTUL
IT CAMPECHE		IT CAMPECHE	IT CANCÚN	IT CAMPECHE	ITS SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN
IT CHINÁ		ITS SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	IT CHETUMAL	ITS MOTUL	ITS FELIPE CARRILLO PUERTO
IT LERMA			IT LA ZONA MAYA	ITS PROGRESO	ITS FELIPE CARRILLO PUERTO
ITS PROGRESO			IT CAMPECHE	ITS SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	ITS CALKINÍ
ITS FELIPE CARRILLO PUERTO			IT CHINÁ	ITS FELIPE CARRILLO PUERTO	
ITS CHAMPOTÓN			IT LERMA	ITS CALKINÍ	
			ITS PROGRESO	ITS CHAMPOTÓN	
			ITS SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	ITS ESCÁRCEGA	
			ITS FELIPE CARRILLO PUERTO	ITS HOPELCHÉN	
			ITS CHAMPOTÓN		

Actualizado al ciclo escolar 2024-2025.

